

## **SESIÓN ORDINARIA-1271-2019**

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO, DOS MIL DIECINUEVE celebrada válidamente a las 10:00 a.m. del miércoles 30 de enero del 2019, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED.

Presentes, Ana Cristina Brenes Villalobos, quien preside, Maikol Picado Cortés, Leonardo Valverde Sanabria, Diego A. Morales Rodríguez y Monserrat Espinach Rueda como miembros titulares.

Ausente con justificación: Lúcida Guevara Gómez

### **Puntos de agenda**

- I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1270-2019**
- II. Correspondencia**
- III. Proceso Electoral Rectoría 2019**

#### **ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1270-2019**

Se da revisión del acta TEUNED-1270-2019

#### **Se acuerda**

- 1.** Aprobar el acta TEUNED-1270-2019 sin modificaciones.

#### **ACUERDO EN FIRME**

#### **ARTÍCULO II. Correspondencia**

1. Se recibe oficio con referencia CU-2019-039 donde se transcribe acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2712-2019, Art. III, inciso 2 celebrada el 24 de enero de 2019, donde se nombra en forma interina a la señora Sonia Rojas Vargas como directora a.i. del Centro de Educación ambiental, por un período de seis meses del 01 de enero al 31 de junio del 2019.

Además, se recibe oficio con referencia CU-2019-040 donde se transcribe acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2712-2019, Art. III, inciso 3 celebrada el 24 de enero de 2019, donde se nombra en forma interina a la señora Heidy Aguirre Guadamuz como jefa a.i. del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, por un período de seis meses del 12 de febrero al 12 de agosto del 2019.

#### **Se acuerda**

- 1.1.** Tomar nota y proceder actualizar el sitio web.

#### **ACUERDO EN FIRME**

2. Se recibe oficio con referencia CU-2019-043 donde se transcribe acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2712-2019, Art IV. Inciso 1) celebrada el 24 de enero de 2019, donde se

nombra a Monserrat Espinach Rueda como miembro titular del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED), por un período de cuatro años, del 02 de febrero del 2019 al 01 de febrero de 2023.

### **Se acuerda**

1. Tomar nota.

### **ACUERDO EN FIRME**

3. Se recibe correo electrónico de la estudiante Susana Sánchez Alvarado, Cédula 112260848, el día lunes 28 de enero de 2019, que a la letra dice:

*Señores*

*Tribunal Electoral de la UNED (TEUNED)*

*Estimados señores:*

*En mi condición de estudiante de la UNED y atento a los acontecimientos que guardan relación con mi Universidad, estoy enterada del proceso de elección de rector o rectora para este inicio de año 2019.*

*Hace más de cuatro años, en la elección del rector anterior, nuestro movimiento estudiantil se vio afectado por una decisión de este mismo Tribunal que, ante una publicación de una fotografía de la presidenta de la Federación de Estudiantes (FEUNED) en ese momento, luciendo una camiseta con el nombre de uno de los candidatos, al formar ella parte del Consejo Universitario, fue destituida de la representación que ostentaba, en un acto que para el movimiento estudiantil, consideramos una acción abrupta y que atentaba contra nuestra autonomía.*

*Para la elección de febrero de este año, ustedes en su página oficial, publican el cronograma de actividades y en el mismo se lee:*

*Período de propaganda electoral*

*Del viernes 01 de febrero al martes 19 de febrero de 2019 a las 8:00 am.*

*No obstante, y antes de que ustedes como máxima autoridad electoral publicaran los nombres de los candidatos admitidos a este proceso, algunos de los que ustedes posteriormente notificaron como candidatos, han estado utilizando las redes sociales para hacer lo que considero propaganda, tanto en sus páginas de Facebook como en grupos de estudiantes por medio de whatsapp, previo, evidentemente, al 1 de febrero, fecha que ustedes establecen como inicio de la propaganda electoral. Incluso, dos de dichos candidatos que actualmente forman parte del Consejo Universitario, amparados en dicha condición, convocan a estudiantes a "actividades que les servirán como estudiantes" y que evidentemente enmascaran reuniones políticas, pues durante el tiempo que han fungido como concejales, no han tenido ningún acercamiento de ese tipo con nosotros, los estudiantes. Algunos lo han anunciado públicamente en su Facebook, otros lo hacen solapadamente en grupos de WhatsApp, utilizando otros estudiantes para que convoquen. Esto, evidentemente, contraviene el período electoral por ustedes convocado para realizar propaganda electoral y por ello, solicito una investigación de su parte y que se dé una resolución que acabe con esta práctica desleal para los candidatos que sí se han apegado a lo dispuesto y comunicado por ustedes. Por lo anterior y de la manera más atenta, solicito*

*se realice la investigación y se me haga llegar la resolución antes del jueves 31 de enero, día de la presentación oficial de candidatos, actividad a la que, de lograr un permiso en mi lugar de trabajo, espero asistir, pero no con esta situación pendiente.*

*Adjunto las muestras tanto de publicaciones en los Facebook de algunos de los señores candidatos, como mensajes recibidos por whatsapp en diferentes ocasiones y quedo atenta a su respuesta a mi inquietud.*

*Saludos cordiales.*

*Susana Sánchez Alvarado*

*Cédula 112260848*

*Teléfono 83230551*

### **Considerando**

- a) El correo recibido por parte de la estudiante Susana Sánchez Alvarado, cédula 1-1226-848.
- b) Las imágenes adjuntas ya habían sido valoradas por este Tribunal.
- c) Este Tribunal tomó las medidas correctivas del caso mediante acuerdo TEUNED-1270-2019, artículo III, punto 3.1., 3.2. y 3.3. celebrada el miércoles 23 de enero de 2019.

### **Se acuerda**

- 3.1. Agradecer a la estudiante Susana Sánchez Alvarado su interés por el presente proceso electoral.
- 3.2. Informar a la estudiante Susana Sánchez Alvarado, este Tribunal, previamente había investigado y resuelto sobre el punto que presenta en el correo, mediante acuerdo TEUNED-1270-2019, artículo III, punto 3.1., 3.2. y 3.3. celebrada el miércoles 23 de enero de 2019.
- 3.3. Aclarar a la estudiante Sánchez Alvarado, este Tribunal cuenta hasta con cuatro días naturales para resolver cualquier asunto que se le haga conocer de acuerdo al artículo 131 del Reglamento Electoral.

### **ACUERDO EN FIRME**

#### **ARTÍCULO III. Proceso Electoral**

1. El señor Maikol Picado Cortes, secretario del TEUNED, realiza el lunes 28 de enero de 2019 a las 10: 00 a.m., junto con el presidente de la FEUNED el señor Older Montano García una transmisión en vivo por el Facebook live sobre el empadronamiento estudiantil.
2. La señora Ana Cristina Brenes Villalobos presidente del TEUNED se reunió con el señor José Zúñiga Sánchez del Programa de Videoconferencia, el día lunes 28 de enero de 2019 a las 10:00 a.m, para afinar detalles de la transmisión de la presentación de candidaturas y planes de trabajo el 31 de enero de 2019.
3. En concordancia con el manual de procedimiento para *“Inscripción de Candidaturas y Sorteo del Orden de las Candidaturas”*; se realizó el lunes 28 de enero de 2019 a las 2:00 p.m. una reunión con las personas candidatas para dar indicaciones sobre el proceso electoral y efectuar la rifa para definir la posición de las candidaturas en los afiches de divulgación y las boletas de votación (físicas y electrónicas).

En la reunión estuvieron presentes las siguientes personas como invitados especiales:

- Victoria Campos Quesada y Evelyn Gutiérrez Soto de la Oficina de Mercadeo y Comunicación.
- José Pablo Chaves Sánchez de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Andrey Pineda Sancho de la Comisión Institucional de Ética y Valores.
- Elizabeth Baquero Baquero y Ana Lucía Valencia González de la Oficina Jurídica.

Las personas candidatas:

- Nora González Chacón
- Katya Calderón Herrera
- Randall Trejos Alvarado
- Rodrigo Arias Camacho
- Rosa Vindas Chaves

Las personas miembros del TEUNED:

- Ana Cristina Brenes Villalobos
- Leonardo Valverde Sanabria
- Maikol Picado Cortes
- Lúcida Guevara Gómez
- Diego A. Morales Rodríguez
- Monserrat Espinach Rueda

Se realizó la rifa para definir el lugar en las boletas de votación (físicas y electrónicas) de las personas candidatas, además, para definir el orden de la presentación de candidaturas y planes de trabajo. El orden obtenido de la rifa fue el siguiente:

1. Nora González Chacón
2. Katya Calderón Herrera
3. Randall Trejos Alvarado
4. Rodrigo Arias Camacho
5. Rosa Vindas Chaves

4. El día martes 29 de enero de 2019, se envía la solicitud de trabajo a la Eitorial para la elaboración de los afiches de las candidaturas y la impresión de las boletas de votación para el sector estudiantil de los Centros de Atención Integral (CAI).

5. Se recibe el día de hoy al señor José Manuel Zúñiga Sánchez, cédula 1-797-037 del Programa de videoconferencias para discutir la dinámica de las videoconferencia a realizar con los Centros Universitarios.

### **Se acuerda**

1.1. Dejar constancia de las acciones realizadas.

1.2. Establecer la siguiente dinámica para las videoconferencias:

- Cada Centro Universitario podrá formular al menos una pregunta por videoconferencia, las personas candidatas tendrán 3 minutos para responder. En el caso de la Región Central el tiempo de respuesta será de dos minutos. Un minuto antes de concluir el tiempo de respuesta, se dará aviso por medio de una campanada.
- Las preguntas no podrán ser individuales, se formularán para ser respondidas por todas las candidaturas.
- En caso de que el tiempo lo permita se harán otras rondas de preguntas.
- Cada videoconferencia está programada para durar 2 horas y se realizarán dos videoconferencias por región de acuerdo al siguiente cuadro:

Región	Centros Universitarios	Fecha y hora Primer Videoconferencia	Fecha segunda Videoconferencia
Pacífico Central	Monteverde, Puntarenas, Orotina, Quepos, Jicaral	Miércoles 6 de febrero. De 1: 00 p.m. a 3: 00 p.m.	Viernes 15 de febrero. De 3: 00 p.m. a 5: 00 p.m.
Huetar Atlántico	Talamanca, Limón, Siquirres, Guápiles	Miércoles 6 de febrero. De 3: 00 p.m. a 5: 00 p.m.	Viernes 15 de febrero. De 1: 00 p.m. a 3: 00 p.m.
Chorotega	La Cruz, Liberia, Santa Cruz, Nicoya, Tilaran, cañas	Jueves 7 de febrero De 1: 00 p.m. a 3: 00 p.m.	Miércoles 13 de febrero De 3: 00 p.m. a 5 p.m.
Región Central	Palmares, Atenas, Puriscal, Alajuela, La reforma, Heredia, San José, Desamparados, Acosta, San Marcos, Cartago, Turrialba	Jueves 7 de febrero De 3: 00 p.m. a 5: 00 p.m.	Miércoles 13 de febrero De 1: 00 p.m. a 3 p.m.
Huetar Norte	Upala, Pavon, San Carlos, Sarapiquí	Viernes 8 de febrero De 1: 00 p.m. a 3: 00 p.m.	Jueves 14 de febrero De 3: 00 p.m. a 5: 00 p.m.
Huetar Brunca	San Isidro, Osa, Buenos Aires, San Vito y Ciudad Neilly	Viernes 8 de febrero De 3: 00 p.m. a 5: 00 p.m.	Jueves 14 de febrero De 1:00 p.m. a 3: 00 p.m.

1.3. Comunicar el presente acuerdo a los Delegados y Delegadas Electorales, Administradores de Centros Universitarios y al Director de Centros Universitarios.

1.4. Enviar el presente acuerdo a la Defensoría de los Estudiantes y a la Federación de Estudiantes de la UNED, con el fin de socializar la información anterior con la Comunidad Estudiantil.

1.5. Comunicar el presente acuerdo a las candidaturas y a la persona encargada de videoconferencia.

6. Se recibe correo de la señora Rosa Vindas Chaves el día martes 29 de enero de 2019, donde presenta el logo definitivo que utilizará en su campaña, además, presenta los valores técnicos de los colores.

Azul Pantone 2192

Verde Pantone 2423

Rojo Pantone 185

Rosado Pantone 183

#### Se acuerda

6.1 Aceptar los valores técnicos de los colores y el logotipo enviados por la señora candidata Rosa María Vindas Chaves.

#### ACUERDO EN FIRME

7. Dejar en constancia que al día de hoy se han recibido documento para la presentación de las siguientes candidaturas:

- Nora González Chacón
- Randall Trejos Alvarado
- Rodrigo Arias Camacho
- Rosa Vindas Chaves

La sesión finaliza a las 15 horas con 20 minutos